



## INSTRUCTIVO LLENADO FORMULARIO DE POSTULACIÓN FERIA NAVIDEÑA 2025

El presente documento tiene como objetivo prestar una orientación en el proceso de llenado para la postulación FERIA NAVIDEÑA 2025, a realizarse los días **18 al 23 de Diciembre de 2025 en Recinto Facela** 

## 1. CATEGORÍAS:

- **EMPRENDIMIENTO**: Implica el funcionamiento diario en el parque de entretenciones navideño en lo relacionado con la venta de artesanías, productos de elaboración y creación personal, de índole navideño o para destino regalo (juguetería infantil, paquetería o similares). Se prohíben rubros relacionados con ropa americana, ferretería, electrónica, menaje, herramientas, plásticos, aseo, medicamentos etc.
- **FOOD TRUCKS**: Implica la exposición con o sin venta, de comida rápida, típica navideña o similar, los cuales deben tener todos sus Resolución Sanitaria vigente y Plano TE1 (SEC). Se proporcionará energía, de acuerdo a una limitada carga de artefactos que se indicará en la respectiva reunión de coordinación.
- **CARRO MOVIL**: Implica el funcionamiento diario en el parque de entretenciones navideño con carros con venta exclusiva de palomitas, churros, manzanas confitadas, y similares. Solo está permitida la venta de lo que indica la categoría.

**IMPORTANTE:** Los seleccionados, deberá cancelar sus respectivos permisos Municipales en forma anticipada, por el total de los días, los cuales tendrán los siguientes valores:

CATEGORÍA	VALOR DIARIO (UTM)	VALOR TOTAL (UTM)
FERIA EMPRENDIMIENTO	0,20 (\$ 13.908)	1,2 (\$ 83.448)
CARRO MÓVIL	0,20 (\$ 13.908)	1,2 (\$ 83.448)
FOODTRUCK	0,50 (\$ 34.771)	3 (\$ 208.626)

- EL POSTULANTE DEBE ADJUNTAR SU CARNET DE IDENTIDAD, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, O COMPROBANTE DE DOMICILIO, PARA CORROBORAR DOMICILIO EN LAJA. SE DARÁ UN PROCENTAJE DE CUPOS A POSTULANTES DE OTRAS COMUNAS, SEGÚN LO ESTABLEZCA LA COMISIÓN ORGANIZADORA.
- **ORGANIZACIONES:** ADJUNTAR AL FORMULARIO CERTIFICADO DE DIRECTIVA VIGENTE, CARNET DE INSTITUCIÓN Y CARTA FIRMADA Y TIMBRADA POR LA DIRECTIVA SOLICITANDO EL PERMISO.
- EL POSTULANTE DEBE **ADJUNTAR FOTOS** DE LOS PRODUCTOS A VENDER, FOODTRUCK Y CARROS CON LOS CUALES POSTULE.
- NO ESTÁ AUTORIZADA LA VENTA DE NINGÚN TIPO DE ALIMENTO PARA CONSUMO **SIN QUE EL POSTULANTE POSEA RESOLUCIÓN SANITARIA** OTORGADA POR SEREMI SALUD. ESTÁN PROHIBIDAS LAS PARRILLAS Y VENTA DE ALCOHOL.
- LOS RESULTADOS SE INDICARÁN A **TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA**, SIENDO ESTE EL **UNICO MEDIO DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS**.
- PLAZO DE POSTULACIÓN: HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE EN OFICINA DE PARTES 13.30 HORAS





## FORMULARIO DE POSTULACIÓN "FERIA NAVIDEÑA 2025"

NOMBRE (Persona u Organización)				
RUT (Persona u Organización)				
PUESTO QUE POSTULA	EMPRENDIMIENT	O CARRO MOVILFOOD TRUCK		
PRODUCTOS QUE OFRECE				
TELEFONO				
IMPORTANTE				
- Fecha de Postulación: HASTA VIERNES 28 de NOVIEMBRE hasta las 13:30 horas en Oficina de Partes Municipalidad de Laja Postulante individual debe adjuntar Carnet de Identidad y Registro Social de Hogares - Debe Adjuntar FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS o PARTICIPACIÓN en otras actividades similares - AGRUPACIONES SOCIALES: Adjuntar Certificado de Directorio Vigente, Carnet de la Institución y Carta firmada por directiva solicitando el permiso.				
FIRMA		Timbre Recepción O. Partes		